

## HACIA UNA INTERNACIONAL LABORALISTA IBEROAMERICANA

Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno de España y ministra de Trabajo y Economía Social

Raquel Kisper de Olmos es ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina;

Jeanette Jara es ministra del Trabajo y Previsión Social de Chile

Gloria Inés Ramírez Ríos es ministra del Trabajo de Colombia

Luisa María Alcalde Luján es secretaria del Trabajo y Previsión Social de México

Sarahí Cerna es secretaria de Trabajo y Seguridad Social de Honduras.

Junio 2023

El mundo del trabajo está sufriendo cambios inéditos, complejos y desafiantes. La recuperación tras la pandemia, los retos geopolíticos, la emergencia climática o la transformación digital, unidos a un contexto social delicado, exigen políticas comprometidas con el trabajo decente y la lucha contra la precariedad.

A pesar del complejo momento histórico, recientemente hemos vivido una ola de cambio político en Latinoamérica, España y Portugal. De la mano de gobiernos transformadores, la agenda política iberoamericana está situando en el centro asuntos como la igualdad de género y la defensa de los derechos laborales con un enfoque de no discriminación y de inclusión,

garantizando el trabajo decente en las nuevas formas de prestación de servicios y la adaptación de los mercados laborales al cambio climático.

En este contexto, hemos celebrado en Madrid el Encuentro de Ministras Iberoamericanas de Trabajo, con el objetivo de señalar los próximos avances de las agendas nacionales en materia laboral.

Con ello, queremos abrir una nueva etapa en las relaciones entre gobiernos plurales de Europa y América, impulsando agendas progresistas comunes en foros internacionales e iberoamericanos.

Hemos demostrado que se puede gobernar de forma diferente y que la desprotección de las personas trabajadoras y el menoscabo de derechos laborales no era inevitable. Hemos demostrado que la justicia social y eficacia económica son, en realidad, dos caras de una misma moneda. Hemos demostrado, en definitiva, que se necesita un ejercicio continuo de avances hoy para hacer posibles reformas más ambiciosas mañana.

Lo hemos demostrado en Argentina, avanzando hacia la igualdad de género en el ámbito laboral, incorporando la perspectiva de género a la negociación colectiva; dando el valor que merece un sector tan desatendido como el de los cuidados, a partir del reconocimiento del derecho de jubilación a las trabajadoras domésticas o implementando programas de empleo pioneros que promueven la capacitación de las mujeres en actividades típicamente masculinizadas como el transporte, la minería o la construcción.

En Chile, aprobando la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas semanales y fomentando la corresponsabilidad y el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo, condición primordial para su autonomía económica y la soberanía sobre su vida.

En Colombia, con el incremento del salario mínimo al nivel más alto de la historia, que ha sido posible gracias al diálogo social o con el proyecto de reforma laboral que se debate en estos días y que es una apuesta por la estabilidad laboral y el fortalecimiento de las empresas, sin precarizar a las y los trabajadores colombianos.

En España, con una reforma laboral que ha recuperado derechos laborales y ha logrado un récord de afiliación a la Seguridad Social, más trabajo asalariado que nunca y una tasa de temporalidad en mínimos históricos.

Lo hemos demostrado en Honduras, con el fortalecimiento sin precedentes del diálogo social, herramienta necesaria para negociar y establecer un salario mínimo digno y redoblar esfuerzos para terminar con el trabajo infantil.

En México, con la recuperación histórica del salario mínimo y el salario promedio, con la eliminación de prácticas abusivas ligadas a la subcontratación y reconociendo la contribución de las y los trabajadores a los resultados de las empresas (recuperando el histórico derecho al reparto de utilidades).

Debemos seguir avanzando para poner a las personas trabajadoras en el centro de las transiciones ecológica y digital.

La transición ecológica necesita acompañarse de una negociación colectiva verde si queremos que sea justa. Necesitamos una planificación ecológica de nuestros mercados de trabajo que entienda que justicia social y justicia climática van siempre de la mano.

La transición digital, por su parte, ha puesto sobre la mesa el debate sobre el uso de algoritmos y la inteligencia artificial en el mundo del trabajo. Estas nuevas realidades no pueden generar nuevas brechas o desigualdades. Tenemos la responsabilidad de poner la digitalización al servicio de las personas trabajadoras y de crear nuevos marcos regulatorios sólidos y equilibrados.

Estamos convencidas de que esta nueva etapa entre Europa y América Latina es crucial para la construcción de una internacional laborista democrática que priorice el bienestar de las personas trabajadoras por encima de los intereses de los que han gozado de privilegios en nuestros países.

Seguiremos caminando juntas, desde la diversidad, porque necesitamos alianzas amplias a ambos lados del Atlántico para proteger a las personas trabajadoras, la democracia y el planeta.